LA PRENSA

DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle [illegible]

Regente y Editor responsable—[illegible] y Soriano

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 12 DE 1871.

La «Prensa»

Hoy vuelve nuestro diario, compañero inseparable de nuestras penas y de nuestras alegrías, á aparecer en su antiguo y hermoso formato.

Le recomendamos á la consideracion pública.

Durante el corto tiempo que ha llevado la forma de un *Suplemento*, porque la escasez de brazos, la falta de papel y otras causas no permitian mas estension, «La Prensa» ha llenado para con sus favorecedores siempre y dignamente su deber, en la parte editorial y noticiosa, que es lo que mas interesa al lector.

No teniendo este diario contratos ni obligaciones especiales con los poderes públicos ó comisiones, para publicar sus decretos, notas, cuentas ó balances de sus cajas, como otros cólegas, durante el período aciago de la epidemia, no hemos dejado sin embargo un solo dia de dar al pueblo nuestra palabra modesta, pero sana, franca, pero imparcial.

En los tres meses últimos, la parte editorial del diario, tanto en su redaccion principal como en su importante colaboracion, se ha contraido pura y únicamente á dilucidar todas las cuestiones que se relacionaban directamente con la suerte de Buenos Aires—Sobre hijiéne, sobre la situacion difícil de su comercio, sobre los medios de salvar al pueblo de la miseria y la horfandad, sobre la salubrificacion de la ciudad, sobre el mérito de sus comisiones de caridad, sobre el falso rol de algunos de sus apóstoles, sobre la justicia que es debida á la memoria de los héroes de la fraternidad, etc.

¿Qué cuestion interesante al pueblo no ha pasado «La Prensa» en revista diaria durante esta cruzada tremenda de cuatro meses?

El pueblo lo sabe tambien, y es indudable, que con mas ó ménos competencia y mas ó ménos brillo "La Prensa" se ha mantenido siempre á la altura de su primitivo programa de independencia y de justicia y de fraternidad.

Al aparecer nuevamente en su antiguo formato, agradecemos á nuestros favorecedores la indulgencia que con el diario han usado hasta hoy y nos recomendamos de nuevo á su consideracion y benevolencia.

Medidas precaucionales

(BLANQUEO DE CASAS.)

Respetando los consejos de la mas escrupulosa hijiene, todas las comisiones parroquiales han uniformado sus disposiciones para impedir la ocupacion de las casas por familias venidas de la campaña sin antes haberlas *aseado, blanqueado* y *fumigado*.

La prescripcion nos parece exelente, pero se nos ocurre una observacion no resuelta por las comisiones ni por nadie.

¿Quiénes deben hacer el *blanqueo* de las casas, los inquilinos ó los propietarios?

La medida no lo dice, y sin embargo es cuestion que conviene ser deslindada préviamente para evitar responsabilidades indebidas y gravámenes injustos.

Vamos nosotros á dar con franqueza nuestra opinion y el por qué de ella.

Si se trata solamente del aseo, es decir; de sacudir, barrer etc., lo mismo que de la ventilacion y fumigacion de piezas muy conformes en que es esta obligacion á cargo de los inquilinos lo mismo que es ordinariamente la extraccion de basura, pago de alumbrado, aguas corrientes y demas que provienen del uso y comodidad particular de los habitantes.

Mas en cuanto al *blanqueo* de casas, creemos que es de obligacion del propietario, porque esta medida ademas de estar ordenada por disposiciones municipales vijentes, es una mejora positiva para el edificio en sí, que se traduce para el propietario en título para pedir mayor alquiler.

Ademas de esta consideracion, hay otra no ménos atendible que nace de la dura condicion que imponen en Buenos Aires los propietarios á los inquilinos, debido al aumento del valor de la propiedad y por consiguiente á la demanda de casas.

La mayor parte de los propietarios entregan las casas en el peor estado y no se cuidan ni de refacciones, ni de goteras, ni de composturas de puertas, etc.

Y sin embargo, los propietarios son por lo jeneral acaudalados, jente que vive de su renta.

Los inquilinos por el contrario, son en jeneral tambien pobres; comerciantes empleados, oficinistas, industriales que viven de sueldo fijo ó de una entrada limitada.

Pero el alquiler de casa lo absorve gran parte de su presupuesto, por que en ese alquiler está comprendido: el empapelado de piezas, blanqueo de paredes, pintura de puertas, compostura de goteras etc.

Y ese alquiler es mensual; es obligacion á dia fijo como lo que necesita diariamente para el mercado.

No hay razon pues, para que los inquilinos sujetos ya por las condiciones especiales del pais á un peso enorme, sean ahora tambien los que deban hacer á sus espensas el blanqueo de las casas que ocupan, cuando el propietario despues de cobrar íntegro el importe de sus alquileres, va á recibir el beneficio de que se le garanta la duracion de las paredes y puertas de su casa con el blanqueo y pintura á espensas del pobre inquilino.

Hacer sufrir á este esa carga estraordinaria, seria injusto, á ménos que haya entre el inquilino y el dueño de la casa contrato especial (como hay muchos) en que el inquilino ha tomado espresamente de su cuenta este gravámen.

Por lo demas, el propietario no pierde casi nunca.

El inquilino que no paga lo despide el propietario cobrándose aunque sea con el valor de los muebles.

El inquilino que quiere vivir dessentemente tiene por el contrario, que gastar en caños si quiere tener gas y aguas corrientes, en papel si quiere que sus habitaciones sean aseadas, en blanqueo si desea conservar patios y frentes en buen estado y en goteras si quiere que los techos no se lluevan.

Eso en circunstancias ordinarias se tolera por la necesidad.

¿Habria de ser ahora lo mismo?—¿Todo el gravámen [illegible] el pobre inquilino y solo lucro seguro y aumento de valor en su propiedad para el que vive de sus rentas?

No.

El blanqueo es mejora en el edificio, no especialmente para comodidad particular del inquilino sino para ventaja del propietario, porque la limpieza interior y esterior de una casa es título hábil para sacar de ella mejor alquiler.

Conviene pues, que este punto quede bien establecido para que las disposisiones hijiénicas precaucionales no se estrellen contra estraños interesados sinó que vayan á quienes son los obligados directos.

Conviene tambien hacerlo público para quitar toda duda, y evitar toda omision contraria á la conveniencia de que las disposiciones dictadas se cumplan puntualmente.

Los telégrafos.

La incomunicacion producida por la epidemia entre los pueblos del interior y Buenos Aires, ha demostrado en alto grado al pueblo, que los telégrafos son el elemento indispensable para las relaciones faciles del comercio, y que si la necesidad de su uso, los hace ocupar con actividad unas veces, otras, su mayor ocupacion es orijinada por la baratura de los telegramas.

Pero parece que el Gobierno Nacional no lo comprendiera así, porque se preocupa mas de decretarlos y de construirlos que de hacerlos servir.

El telégrafo Nacional á Córdoba, está ya construido y habilitado hasta mucho mas allá del Rosario.

A principios de Marzo, se publicó la tarifa y se mandaron los empleados para la oficina del Rosario.

De entónces acá, ha sido tanta la ocupacion del telégrafo provincial al Rosario, que los telegramas se recibian con retraso de un dia, porque no habia tiempo material de hacerlo.

Por esta misma razon y para restrinjir un poco el uso del telégrafo, á fin de de dar tiempo á los empleados para hacer exactamente su trabajo, el Gobierno de la Provincia que bajó su tarifa, á indicacion nuestra, al nivel de la Nacional, tuvo que mantener vijentes los precios anteriores; porque bajándolos era imposible á esas oficinas hacer su servicio y comunicar los telegramas con menos retardo que el de veinticuatro horas.

Entre tanto, el Gobierno Nacional ni hizo ni hace servir su telégrafo al Rosario.

Él mismo, que ha mantenido por negligencia la incomunicacion por el rio, dejando pasar hasta veinte dias sin que saliera vapor para llevar la correspondencia al interior; en vez de aliviar al comercio de los perjuicios que está causa y la clausura de aquellos puertos les inferian y facilitar el uso de su telégrafo, parece que espresamente se empeñara en hacer mas graves los inconvenientes que la tarifa alta produce para la trasmision frecuente de los telegramas.

Si el telégrafo nacional funcionase hasta el Rosario, el Provincial pondria en práctica su tarifa baja, y ambos en competencia, darian lugar á que el telegrama reemplazara á la carta, que dirijida hoy por correo, ó se pierde ó llega cada quince dias al Rosario y cada veinte ó treinta á las provincias del interior, merced al trastorno ocasionado por la epidemia que no dá pasajeros para los vapores ni para las mensajerias.

Desgraciadamente, la clausura de los puertos del litoral ha de exceder en muchos dias á la fecha en que se declare aquí terminada la epidemia, porque así lo aconseja la prudencia y la necesidad de evitarse el contajio; y entretanto, las necesidades de comunicacion van á ser cada dia mas exijentes.

Restablecido aquí el movimiento por el regreso de la poblacion ausente, se rehabilitará en algo la actividad mercantil y será indispensable reanudar las relaciones interrumpidas con el comercio del interior.

Pero ¿cómo comunicarse con él, si los vapores no podrán viajar desde que siga en vijencia la cuarentena?

El telégrafo será el único recurso, y su ocupacion va á ser tan frecuente, que no trepidamos en creer que será imposible, si solo funciona el de la Provincia, que se reciban los telègramas con ménos retraso que de dos ó tres dias.

Compréndanse los perjuicios que esto va á producir y se deducirá de ahí, que si el gobierno Nacional no habilita cuanto antes su telégrafo, vamos á vernos en la situacion anómala, de una actividad que renace á toda fuerza, y q' será dañada por los inconvenientes de la incomunicacion.

Es oportuno, pues, que la Bolsa de comercio se dirija al ministro del interior solicitando la pronta apertura del telégrafo nacional, porque como estamos ya convencidos de que la prensa diaria encuentra los oidos oficiales del gabinete nacional encorazados, es mas probable que la iniciativa dé una nueva entidad, dé mejor y mas pronto resultado.

***

La prensa y su mision permanente

Es indudable que en las terribles emergencias que ha producido la epidemia, la prensa diaria ha desempeñado una gran mision.

Los efectos de su propaganda, han sido equivalentes á los resultados de las medidas oficiales de los poderes públicos.

Han ido mas allá; porque el pueblo se ha dejado llevar de la iniciativa y de la influencia de la prensa, con mas fé, con mas simpatía y con mas docilidad, q' por los actos de los poderes públicos, que regularmente encuentran esa resistencia natural entre el que manda y el que obedece, que no existe entre el que oye y el que aconseja.

La prensa ha infundido en estos momentos de amarga prueba, valor á los cobardes, estímulo á los indiferentes, fé á los desvalidos, y con su estímulo, con el elojio de cada dia á los buenos hechos, á los razgos nobles y grandes, ha ejercido la mision de un cuarto de poder, de un poder único, porque en medio del dolor, mas se obedecen las indicaciones del amigo que las órdenes del superior.

¿Qué hubiera sido de Buenos Aires, si la prensa diaria hubiera callado?

¿Qué, si no hubiera tenido esa falanje de diarios que con sus redactores, noticieros, cronistas y operarios, desafiando valerosos á los embates traidores de la epidemia, un solo dia no dejó de llevar al hogar del dolor y de la muerte, el consuelo y el aliento del ejemplo y del buen consejo?

¿Qué habria sido de la poblacion que emigraba aterrorizada, si no hubiese tenido ese vínculo que en forma de diarios de la mañana y de la tarde, ligaba entre los habitantes de la campaña y los que quedaban aquí, esa cadena de sensaciones de cada momento que hacian repercutir en el deudo ausente lo que sentia, lo que sufria, lo que esperaba el que habia quedado aquí para luchar contra los azares del enemigo traidor?

Pero no es esa sola la mision que ha cumplido la prensa diaria en estos momentos.

No es solo la simpatía y la fé con que la ansiedad hacia arrebatar el diario de las manos para sentir con cada una de sus palabras, el dolor y el luto que envolvia á la ciudad, ó para recibir el consejo que debia alejarnos de una muerte segura.

Otra mas sería aun es la que ha ejercido.

Desde que se fundó en Buenos Aires la nueva prensa libre, jamás, se han tratado cuestiones mas sérias, con mas estudio, con mas universalidad de conocimientos que en este período de lucha contra la epidemia.

Despojada de las pasiones de la política violenta, libre de la cadena pesada de las discusiones personales y elevándose á una altura honrosa, la prensa de Buenos Aires ha reconquistado la autoridad que el diarismo iba perdiendo, por la poca seriedad que se desprendia de sus columnas, y por la poca eleccion y la mala direccion de sus materiales de publicacion.

Esta es la verdad.

La prensa diaria, desde que las grandes cuestiones hijiénicas y económicas empezaron á tener en actividad á la atencion pública, con motivo de los desastres de la epidémia, se ha revestido de cierta respetabilidad que la coloca en el verdadero carácter de éco de la opinion pública, que no habia antes diario, pasquin, ni anónimo que no pretendiese usurpar.

El diarismo, parece que ha adquirido en estos últimos momentos cierta aureola de seriedad, de independencia y de respeto, q' no pueda negarse, que quien toma hoy un diario en sus manos lo toma con placer con avidez, buscando algo que aprender, algo q' saber, algo que favorezca á sus intereses, á su vida, á la de su familia, sin ese temor con que antes lanzabamos la vista sobre las columnas de un diario cualquiera, temblando de ver nuestro nombre ó el de nuestros amigos, envuelto en las lagunas terribles de la personalidad y espuesto como en una vergonzosa picota.

La prensa de Buenos Aires se ha rehabilitado, se ha desprendido de sus resábios y de su mal carácter, al calor de las inspiraciones de la desgracia y del dolor comun.

De ahí viene, que cuando se habla de la propaganda con que el diarismo ha conseguido mejorar por el momento las condiciones hijiénicas y de salud de la poblacion, incitando á las autoridades y al pueblo á la adopcion de innumerables medidas, se teme con generalidad que hayamos procedido bajo la influencia del espíritu de novedad y que quince dias despues de la última defuncion de fiebre amarilla, la prensa vuelva á su viejo oficio y que las autoridades, sin [illegible] ese censor constante, ese despertador [illegible], y dejen las [illegible] descuiden [illegible] de reformas que la opinion pública [illegible] la necesidad de la [illegible] proyectado.

Nosotros no lo [illegible].

[illegible] la prensa diaria [illegible] en la [illegible].

[illegible]

Los que creen que los diaristas hemos de callar [illegible] para engolfarnos de nuevo en la polémica personal y en las cuestiones ajitadas de la política interna, se fundan en el ejemplo tradicional del calor con que abrazamos la cruzada de la propaganda en cualquier cuestion y la facilidad con que la abandonamos.

Ponen por ejemplo la negligencia con que hemos mirado la causa de las dos invasiones del cólera y de las inundaciones.

Pero el caso no es el mismo.

Entonces, las vidas perdidas eran pocas, los daños de las inundaciones solo fueron causados en algunos barrios, los dolorídos eran pocos en proporcion á la masa inmensa de pueblo, y la actividad de la vida del pueblo no se interrumpió.

Hoy es otro el aspecto que toma la cuestion hijiénica.

Hoy hemos perdido casi un ocho por ciento de la poblacion de Buenos Aires en ménos de dos meses de epidemia.

Hemos esperimentado una paralizacion tan completa en todos los ramos de la vida industrial durante tres meses y se ha producido una desorganizacion social y económica tan completa, que sus efectos van á seguir sintiéndose durante mucho tiempo.

El luto que ha derramado sobre las familias, es tanto, recuerda tantas víctimas queridas, son tantos los pedazos arrancados al corazon de un padre, de una madre, de un hijo; que será imposible por mucho tiempo desprender del espíritu del pueblo la impresion dolorosa del recuerdo de tantas víctimas.

Por mucho tiempo vamos á tener ante nuestra vista, el cuadro de muerte y de pobreza que ha trazado la fiebre amarilla con su mano pálida y asesina.

Las grandes necesidades hijiénicas para evitar su reaparicion, han de fermentar constantemente en la voluntad y en las exijencias del pueblo, y la prensa tendrá que ser una reproduccion fiel de las impresiones constantes del espíritu público.

En las columnas de los diarios han de estereotiparse las exijencias del dolor y de la fortuna perdida, y la creencia popular de que solo con las medidas proyectadas nos defenderemos de otra epidemia.

Su popularidad, su existencia, la opinion mas ó ménos favorable en su favor y su reputacion como diarios sérios, han de peligrar por mucho tiempo si no satisfacen esa necesidad y si sus columnas no traen cada dia pasto suficiente para alimentar la esperanza del pueblo, de no verse envuelto en la vorájine destructora que ha jugado con la vida del pueblo y con su riqueza en este período luctuoso que vá desapareciendo.

No hay, pues, que desesperar.

La misma posicion seria que ha asumido la prensa, la coloca en la estrecha senda de su deber.

El periódico que abandone la reclamacion de la ejecucion de las reformas hijiénicas, antes de iniciarse y terminarse ellas, caerá víctima de la repugnancia y de la antipatía del pueblo.

La reputacion de las redacciones y las listas de suscricion, serán los medios con que el pueblo enseñará á la prensa que abandone la tarea de defender su vida y sus intereses, que despues del terrible cataclismo que nos ha azotado, es ella la que tiene que contribuir á la realizacion de las grandes obras que nos garantan la vida y la fortuna.

La mision de la prensa vá á ser que haga de un nuevo poder público en los momentos que vienen.

[illegible] su vida, la accion de la autoridad nada habria podido en tan luctuosos momentos.

Hoy mismo, hasta trasladarse á la campaña [illegible] de la ciudad, para comprender [illegible].

[illegible]

Los [illegible] servicio de humanidad.

[illegible] con un diario en la mano, «Aquí está la verdad» Si volvemos esta es la suerte que [illegible].

[illegible]

Es preciso, [illegible].

[illegible] condiciones hijiénicas.

Por nuestra parte, [illegible] de no abandonar este camino en mucho tiempo, y la "Prensa" probará con su propaganda, que sus redactores y hasta sus noticieros y Directores han comprendido, que la mision de un diario es ilustrar al pueblo, defendiendo sus intereses materiales que son el gérmen de la riqueza, de la vida y por consiguiente de la civilizacion y de la ilustracion sólida y eficaz del pueblo.

Las declamaciones no son [illegible] de popularidad.

Esas glorias son efímeras, miéntras que la defensa de los intereses públicos, dando tiempo al tiempo, labra la verdadera y sólida popularidad, que está cifrada en el respeto y en la autoridad con que el pueblo recibe las indicaciones de un diario.

***

REVISTA EUROPEA

Italia.

En Italia se ha suscitado una desavenencia entre el gobierno y el municipio romano con motivo del derecho de puertas, contribucion que no satisfacian los moradores de la ciudad Eterna en tiempo de la dominacion temporal de la Santa Sede.

De aquí que los alcaldes hayan presentado sucesivamente su dimision, por mas que al fin y á los postreros romanos hayan tenido que conformarse con lo dispuesto por el ministro de Hacienda señor Sella.

Dicha contribucion, evaluada á un tanto alzado, ha sido fijada de comun acuerdo en 3.800,000 liras (pesetas), en lugar de los 4.000,000 de liras que pedia el gobierno, como sustitucion de los ingresos que cree pueden producir anualmente los derechos de todos los artículos, sujetos á pagar puertas al entrar en la nueva capital del reino italiano.

La agitacion de la demagogia romana continúa por su parte creando á cada instante con su espíritu turbulento y su marcado antagonismo, al Sumo Pontífice una situacion mas y mas tirante, mas y mas insostenible.

De aquí que vuelva á hablarse del próximo abandono del Vaticano por el anciano Pio IX.

Parte de los archivos que se custodiaban en el referido Palacio han sido trasladados á la morada del cardenal Schwartzemberg, que segun se dice habia hecho ya remesa al extranjero de los citados legajos. El punto indicado como elegido por su Santidad, para su futura residencia, seria Brixen, pequeña ciudad austriaca, sita á la falda de los Alpes, y que reune la doble ventaja de ofrecer al Venerable Jefe de la Iglesia Católica un clima favorable a su valetudinaria salud, y una poblacion entre cuyos habitantes ha de encontrar una acogida en estremo afectuosa y simpática.

En cuanto al Parlamento italiano, parece que va á tener que ocuparse dentro de breves dias de dos proyectos de ley: el uno presentado por el ministerio de Hacienda y el otro por el del Interior: el del primero esta encaminado á arbitrar los medios de sacar al Estado de sus apuros financieros, sin que las clases contribuyentes vean recargarse en demasia las cuotas que en la actualidad satisfacen al Tesoro.

El Ministro de Hacienda, pide para el presupuesto de la Guerra un aumento de seis millones de liras, cuyo reparto ha de ser el siguiente:

1.º—3.000,000 para invertirlos en la compra de fusiles de aguja.

2.º—3.000,000 con destino á las fortalezas y á la artillería; pero no quiere que el presupuesto total de aquel importante ramo, emplee mas de ciento cincuenta y cuatro millones para atender á todos los desembolsos pertenecientes al capítulo de *gastos militares*.

Para hacer frente á estos dispendios propone que se haga un Convenio con el Banco Nacional, quien haria una emision de billetes por valor de ciento cincuenta millones, siendo estos billetes de circulacion forzosa. En cambio el referido establecimento de crédito recibiria sesenta céntimos por ciento, mas un depósito de títulos de la Deuda Pública, hasta cubrir el total de los ciento cincuenta millones emitidos, dandose á dichos títulos el setenta por ciento de su valor nominal. Por último, dicho ministro solicita del Parlamento la autorizacion de aumentar las contribuciones directa del uno por ciento.

El proyecto del Jefe del Departamento de la Gobernacion, se reduce á pedir tan solo la prolongacion, durante un plazo de tres años, de las disposiciones tomadas para garantir la seguridad pública, y que hoy estan todavia en vigor. Como medida general, este segundo proyecto castiga con penas severas, la importacion, ocultacion y uso de armas prohibidas; y como medida local, instituye comisiones autorizadas á aplicar á ciertos y determinados individuos considerados como peligrosos; la ley de Crispi y Pica sobre el *brigandaje* ó bandolerismo, ley que pone a estos bajo la vijilancia de las autoridades, imponiéndoles una residencia de la cual, sin prévio permiso, no les esta permitido ausentarse.

Antes de abandonar la Italia, y para llenar lo mejor posible nuestra mision de cronistas, vamos a dar cuenta del entusiasmo con el cual, segun escribe al periódico *The Pall Mall Gacette* el corresponsal que dicho órgano de la prensa inglesa tiene en Roma, los moradores de la referida capital han celebrado el aniversario del doble natalicio del Rey y del príncipe Humberto. Durante todo aquel dia, un gentío inmenso circuló por las calles que van del palacio del Quirinal á la plaza de España, donde el príncipe heredero llegó por la tarde acompañado de su esposa y personas de su séquito.

Por todas partes á su paso los augustos personajes fueron acogidos por nutridos vivas y aclamaciones vivas y aclamaciones de los cuales participaron tambien,—despues del desfile,—las tropas del ejército y de la Guardia Nacional que en este tomaron parte.

Por la noche mas de 6,000 personas, llevando en la mano antorchas encendidas, se dirigieron al palacio del Quirinal, á los gritos, mil veces repetidos, de *¡libertad per tutti!* (libertad para todos). El príncipe y la princesa se presentaron al balcon viéndose al punto saludados por las entusiastas aclamaciones de los manifestantes. La plaza, sobre la cual dan los balcones del Quirinal, estaba iluminada con fuegos de Bengala. SS. AA. RR. asistieron despues á la funcion del teatro de Apolo, en el cual fueron así mismo objeto de una brillante ovacion por parte del númeroso público que llenaba todas las localidades de aquel coliseo

Francia.

Con toda idea hemos dejado la Francia, para con el exámen del triste y deplorable estado en el cual hoy todavia por desgracia se encuetra, dar fin á nuestra hebdomadaria tarea.

El espantoso desórden que reina en aquel desventurado pais, poco ó nada disminuye; poco ó nada se calma.

En Paris todo se vuelve confusion.

La pretension del *Comite central* de la milicia ciudadana, queriendo colocarse como un poder rival enfrente de la demagógica *Commune*; (*dulcísimo nombre* que evoca á nuestra memoria el recuerdo de los cruentos horrores del 93); la pretension de la recien nacida de quererse ya aventurar desde sus primeros pasos sin chuchonera ni andadores, estralimitándose de las atribuciones municipales que únicamente le competen, para imponer su *voluntad política* á la Asamblea Nacional que celebra sus sesiones en Versailles; estos choques, todo este antagonismo han hecho nacer en todos los ánimos una indecible desconfianza, á la par que han merecido la mas enérgica reprobacion por parte de todos los hombres verdaderamente sensatos.

Miéntras tanto los organos de *La Internacional* —pues, persistimos hoy mas que nunca en sostener que el movimiento iniciado en Paris es socialista, los órganos de *La Internacional*, repetimos apoyan los mas absurdos proyectos y regalan los oidos de sus lectores con las mas descabelladas proposiciones.

Un nuevo periodico que acaba de fundarse, *La Social*, ese título es todo un programa y lo recomendamos por lo tanto a la preferente atencion de los optimistas que se figuran que examinamos la situacion de la Francia con un cristal ahumado para que nos parezca mas sombria.

La *Social*, predica la supresion de un modo general y absoluto del derecho que tienen los hijos de heredar de sus padres; los parientes de sus próximos deudos; el *[illegible]* apoya con la mayor energía esta *[illegible] y racional* proposicion. Otros periódicos *ejusdem furfuris*, por supuesto, reclaman la venta inmediata de Versailles, Saint-Cloud, Fontainebleau, Compiegne, etc. etc. Esta concurrencia de los cuatro mil millones de francos que los vencidos tienen todavia que satisfacer como indemnizacion de guerra á sus vencedores.

Mr. Henri Rochefort en el primer artículo que acaba de escribir al salir de su enfermedad, pide que se vendan así mismo todas las iglesias y conventos que existen en la nacion vecina.

En cuanto á los radicales acuerdos emanados de la nueva *Commune*, los lectores de «La Prensa» los conocen ya y estarán como nosotros suficientemente edificados, acerca de lo que puede esperar de los hombres que *tan bien han sabido cortar* el nudo Gordiano de los alquileres vencidos.

De esto resulta:

1.º Que el Banco de Francia ha inundado las cuevas en las cuales guardaba los inmensos valores que tiene en ellas depositados.

2.º Que mas de 400,000 personas, ó sea la gente que tiene dinero, han emigrado de una ciudad en la cual se temia que no solo sus riquezas, sinó tambien sus vidas, se viesen espuestas en el momento ménos pensado á inminentes peligros.

3.º Que Paris, Paris que poco ha se llamaba con orgullo la capital del mundo civilizado, se arruina y decae por momentos de su pasado esplendor.

4.º Que los homicidas disparos de los cañones, ametralladoras y Chassepots hieren y matan franceses, y que esos franceses caen heridos y muertos por manos francesas.

5.º Que los apóstolos de las nuevas doctrinas apóstoles que tan alto pregonaban la libertad del pensamiento y de la palabra; los mismos que ayer clamaban á grito herido contra la tiranía de un gobierno déspota que no les dejaba la libertad de decir lisa y llanamente su modo de pensar, apenas llegan á ser á su vez poder, cuando manden que la

---

FOLLETIN

LA ENFERMA DEL CORAZON

NOVELA ORIJINAL

POR

D. GREGORIO [illegible] LARRAÑAGA

[illegible] en las bocas de [illegible], estendiendo á [illegible] víctimas.

Quizá ella sea la que conduzca á mi pais á las [illegible] del duque de Angulema! ¡Tal vez esa señora simbolizará el todo que se destina al conquistador! [illegible]

[illegible]

¡Sí; la España podia [illegible] el ancho sarcófago donde corrian, impulsadas por el destino, á ofrecer ó á envilecerse las legiones guerreras que la Francia enviaba para posesionarse de nuestro territorio.

Era el orgullo de un pueblo belicoso que se consideraba llamado á ser el conquistador del orbe, la desesperada ambicion de una nacion rival y enemiga por ser estranjera, la que lanzaba á sus mejores hijos á las costas españolas, sin tener en cuenta que allí habian sufrido la primera derrota sus guerreros hasta entónces invencibles!

La Francia ¿se interesaba en el porvenir de una nacion vecina, digna de mejor suerte, y tomaba á su cargo sus infortunios para aplicarles un saludable remedio, ó aceptaba [illegible] el miserable empleo de ejecutora de los altos designios de unos reyes déspotas, coligados para estirpar la libertad del privilegiado suelo, desde cuyas apartadas orillas aun les hacia sombra el árbol jigantesco de ópimos frutos, que tanto se habia engrandecido con el riego fecundo de la sangre de nuestros mártires?

La Francia ¿era en esta ocasion el pueblo de valientes que, siguiendo al capitan del siglo detras de sus enseñas tricolores, ambicionaba conquistar el mundo para hacer al mundo libre, ó venian sus hijos representando únicamente el papel vergonzoso de verdugos, destinados á ejecutar una sentencia impuesta á un pais tan generoso como desgraciado, por reyes absolutos, tan avaros de su poder como poco merecedores de su grandeza, puesto que llamaron *Santa* la alianza en que convinieron la degradacion de un pueblo de valientes?

¡Mengua es confesarlo! Los dignos herederos de los esforzados hijos de San Luis, cuyos nobles varones con tanta constancia habian peregrinado por la Siria y el Egipto como errantes tribus en pos de un ermitaño hijo del pueblo, y para redimir un sepulcro, venian hoy á ensanchar con sus bayonetas el q' se trataba de abrir á la *Libertad* en la corte de Castilla. Y los sucesores de Bayardo, *el caballero sin miedo y sin reproche*, se constituian en fieles cumplidores de un vergonzoso tratado, en el cual el Austria, la Prusia y la Rusia, en union con la Francia degenerada, habian suscrito su mancilla y la humillacion nuestra en el famoso Congreso de Verona.

No es la novela el campo donde con mas oportunidad se puede dispensar un escritor hacer alarde de su erudicion en disertaciones políticas; mucho mas, cuando la base principal que sirve de sólido cimiento á la accion de su historia, forma solo, como en la nuestra, una parte episódica, que no tiene mayor relacion con los sucesos de que ella se trata, sino la coincidencia de las fechas y el influjo mas ó ménos directo que las circunstancias ejercen sobre los personajes que en la relacion figuran sin embargo, estas razones creemos son mas que suficientes para justificar que no está aquí fuera de propósito el trazar en un lijero bosquejo el cuadro de los acontecimientos que se enlazan con nuestra novela, y nos consideramos anticipadamente disculpados al hacer esta lijera incursion en el terreno de la historia, siempre resbaladizo, y con especialidad cuando, teniendo tan íntima relacion con la de nuestros dias, como que forma su primer período, es tan posible lastimar lo que debe siempre respetarse, que es la opinion política de los hombres.

Si necesitásemos hacer alguna salvedad para escusarnos de toda responsabilidad en este punto, dado que nuestra circunspeccion y miramiento aun no nos librasen del escollo de las suposiciones gratuitas de alguno, nos bastaria hacer presente que nosotros, que reconocemos la libertad en las conciencias, respetamos la soberania de las ideas, y que agenos á rencores personales y á venganzas ó desagravios, tal vez por nuestra juventud nos ha escusado hasta el dia los honores del martirio, manifestamos francamente que en todos nuestros propósitos nos guia un leal instinto; que juzgamos de los hechos, desentendiéndonos siempre completamente de las personas; y que si en alguna parte de esta relacion, al descorrer el velo que cubrió nuestra patria ensangrentada en tan aciagos dias, renovamos alguna herida reciente, no nos anima el intento mezquino de encontrarla inutilmente, sino el deseo generoso de manifestar, por si otra vez se renueva, los males que entónces ocasionaron el que no llegara completamente á cicatrizarse.

Para nosotros es siempre mas dulce olvidar que aborrecer; y revestidos mas ó ménos dignamente con el carácter de poeta, reconocemos la grandeza de nuestro sacerdocio, y creeríamos no desempeñarle con decoro y dignidad, si no acertáramos á moralizar al pueblo mas que haciéndole aborrecer. Nosotros abogamos en pró de la humanidad entera; tenemos cantos para todas sus glorias, y lágrimas para todos sus infortunios.

Grandes eran é irremediables casi los que amagaban á España, dividida en aquellos críticos momentos por turbulentos bandos, próximos á estallar en sus antiguos é inveterados rencores.

Las revoluciones de Nápoles y del Piamonte, que como aparece claramente de la consideracion de los hechos que las precedieron y del exámen de las causas que les dieron orígen, fueron únicamente productos del actual sistema constitucional que á la sazon regia en nuestro pais, habian llegado á su término, retrocediendo en la senda de los adelantos civilizadores de la época, hundiéndose otra vez para aquellos reinos en mas oscuras nieblas el astro de la luz divina que preside á las naciones libres, y que para ellas momentáneamente habia brillado.

El Portugal, esa region feliz, que es acaso una porcion desprendida por los aluviones políticos de nuestro feliz suelo; el Portugal, que aun nos presenta un brazo estendido sobre el mar borrascoso, convidándonos á estrechar el que España estiende tambien por aquella costa en su lengua de tierra, sin duda para volverse á unir ambas indisolublemente y formar un gran reino poderoso y respetable; el Portugal caminaba entónces hácia su ruina, si bien aun no habia sucumbido bajo el peso del despotismo, que encendia ya sus hogueras y que desde lejos le deslumbraba con sus rayos abrasadores.

A España habia debido igualmente la nacion portuguesa el código liberal que se habia dictado por ley en la ciudad de Oporto; pero sus pueblos le habian aceptado sin ese generoso entusiasmo que hace que los hombres de creencias, sin llegar á ser apóstoles hasta la intolerancia, sean sacerdotes de su fé política hasta el martirio. Quizá en la indiferencia con que habian recibido su Constitucion orgánica, se traslucia el antagonismo que injustamente profesaban á los españoles, los que juraron el código santo con un ardor que rayaba en delirio.

La insurreccion, pues, en favor del retroceso dió su primer grito de alarma en la provincia de Tras-os-Montes, y á la vez del conde de Amarante se reunieron los primeros soldados que salieron á combatir contra la libertad.

Aquella fué la señal que parece se esperaba en España para estallar mas abiertamente contra el sistema que regia, y que hasta entónces se habia estado minando sordamente y con ménos descubierta intencion de derrocarle por sus cimientos.

El ejemplo palpitante y reciente de las naciones en las que la Constitucion se habia ya derrocado por tan funestos medios; la próxima y segura caida que amenazaba al gobierno portugues; si bien allí no presagiaba tener un resultado tan sangriento, habian desanimado en parte al partido liberal español, á medida que se veia crecer la confianza en el bando contrario, que se envanecia con los agenos triunfos, y que creia asegurado el suyo con el ejemplo solo de la derrota que sufrian sus adversarios en los paises vecinos.

Ni ¿cómo evitar que España retrocediese ya en el torcido camino que seguia, una vez colocada en pendiente tan resbaladiza, y sin fuerzas para sostenerse al borde del abismo, al cual la imprudencia y la obcecacion muchas veces, el orgullo y el espíritu de contrariedad otras, no en pocas ocasiones la ignorancia, y en otras infinitas tal vez, la malicia, el egoismo y la ambicion la habian arrastrado?

Las culpas en política son mas trascendentales que los crímenes en moral.

El espíritu de partido era la ocasion de todos aquellos desastres; porque el espíritu de partido perturba y ciega; porque el espíritu de partido es como una linterna que, derramando únicamente su luz por una senda, deja sumidos en sombra todos los pantanos que hay en derredor. Por espíritu de partido se olvida el interes de la humanidad: *«el mayor bien del mayor número»* es el gran pensamiento de los lejisladores mas avanzados en ideas; y *el mayor bien del mayor número* no se consulta siempre, cuando se atiende á las exijencias de una opinion que no transigé, siendo así que la primera cualidad de los déspotas es la intolerancia y siendo así que la intolerancia es el atributo que sin duda mas desfigura el generoso continente soberano de que se reviste la libertad cuando quiere tomar formas visibles.

Preciso es convenir que el número de los hombres pensadores será siempre reducido; y reconociendo que el hombre vive apegado á sus antiguos hábitos é inclinado á sus viejas costumbres, casi siempre estarán en minoria los innovadores aunque la razon esté de su parte, como debe suponerse, porque la razon es tambien el producto de las mas claras intelijencias; pero aun en este caso, léjos de descartarnos de nuestros enemigos con el rigor, conquistemos su aprecio con nuestra benignidad, y ya que seamos aborrecibles á sus ojos hagámosles amigos de nuestras doctrinas, y entónces crecerá nuestro número, y no encontrarémos en nuestra religion política ni un ateo, ni ménos un renegado. Las ideas son el eslabon mas fuerte para sujetar á los corazones; pues contra la esclavitud del pensamiento ninguno se rebela, porque nace de su conviccion, y contra los sentimientos nada prevalece. Mil hombres subyugados por el poder, arrastrados por el oro, fascinados por la grandeza, pueden desertar del bando del poderoso, cuando le vean miserable; del lado del rico, cuando le hallen pobre; y del alcázar del magnate, cuando le encuentren proscripto; pero un solo hombre que arrastrado por la fuerza de una idea, la acepte por suya al reconocer la bondad del principio, ese hombre será siempre nuestro, porque la fuerza del raciocinio no se disminuye, y porque los fundamentos de la moral nunca se cambian.

En aquellos años no se pensaba en armonizar opiniones, sino en dividirlas. No se calculaba posible la union de dos partidos; no se trataba de procurarse amigos, ni de ganar prosélitos, aprovechandose de la libre discusion y de otros medios que nunca se intentan en vano cuando se acude á ellos con oportunidad y se ponen en práctica con leal intencion y convencimiento del feliz resultado que de ellos debe esperarse; sinó que por el contrario, los mismos partidos se dividian en menor escala, fraccionándose en diversas escuelas todas las que reconocian por enemigos, no solo á los que no profesaban las mismas doctrinas, sino tambien á los que, siendo sus correligionarios políticos, no tenian la misma exaltacion en la aplicacion de sus máximas y la misma intolerancia en defenderlas.

La union hace la fuerza: la division redujo á la nulidad las del partido liberal, destinado en España á pasar por amarguísimas pruebas: así que, repartidas las escasas tropas de que podia disponer el gobierno, por los inmensos llanos de un vasto territorio, apénas reunió un cuerpo de ejército que mereciese el nombre de tal, mas que el que se habia organizado en Cataluña á las órdenes de un general aguerrido, á quien tantos buenos servicios debió la causa constitucional en España. Las fuerzas militares reunidas en las otras provincias orientales, y las que ocupaban en Navarra y Castilla, apénas formaban destacamentos insignificantes; y estos pequeños cuerpos, de los que desertaban los soldados á bandadas, tenian un enemigo mas terrible y poderoso que el estranjero, en el mismo morador de las ciudades, en sus propios hermanos, en la animadversion, en fin, de los pueblos, en su mayor parte fanatizados.

Estos se armaron en numerosas partidas, y comenzaron por último á hostilizar á las tropas liberales, contribuyendo no poco á facilitar la marcha victoriosa del absolutismo, que conducia desde las gargántas del Pirineo hasta las llanuras de Madrid al ejército del famoso Luis Antonio de Artois, duque de Angulema.

Sus gruesas columnas combinaron el plan de apoderarse de Aragon y Castilla, inutilizando de este modo que se reconcentrasen fuerzas enemigas hácia aquellos puntos; y posesionados de todas las plazas de su tránsito sin haber hallado oposicion alguna, y viéndose aclamados por la muchedumbre ilusa, que salia a festejar á los invasores de su pais, llegaron hasta la capital, y al amanecer del 23 de Mayo verificaron su entrada marcial por la puerta de Recoletos.

Sevilla era entónces el asilo del Gobierno: á sus fértiles campos se habia trasladado á toda la real familia; y las Córtes tambien allí constituidas, regian aun la zozobrante nave del Estado por medio del turbulento mar de las pasiones, que desencadenadas en momentos tan difíciles, ponian á cada instante á la nacion en el próximo conflicto de un inevitable naufragio.

Desde aquellas playas deliciosas se habia lanzado un grito de guerra, intimándosela en declaracion formal á la Francia, y publicando un manifiesto al pais, suscritos ambos notables documentos por el rey, al cual se dirigió un respetuoso mensaje, dándole gracias en nombre del Congreso, cuyos deseos habian sido secundados tan eficazmente en aquella ocasion por el monarca, casi siempre irresoluto.

El general Latour Foisasc entró en la poblacion al frente de la vanguardia francesa, al rumor de los aplausos y entre el estruendo de las músicas y tambores; y la muchedumbre acudió á verle pasar, no atreviéndose á dar crédito á sus ojos, y dudando todavia que pudieran hallarse dentro de los muros de la Corte, y en tan breve espacio de tiempo, los que ella llamaba sus libertadores, entre ruidosas vivas y algazara.

Feliz al ménos España, si los que ilusamente concebian la posibilidad de mejorar de estado, [illegible] su restauracion á un poder estranjero, hubiesen reducido á un vago clamoreo y á demostraciones de júbilo y regocijo el entusiasmo [illegible]; mas, por desgracia, las [illegible] voces que comenzaron á propalarse, [illegible] á la venganza contra el partido [illegible] los [illegible] de la [illegible] invasion [illegible].

[illegible]

vez á una funesta exaltacion los virulentos ánimos, que el porvenir reservaba á esta nacion desventurada debia ser mas lastimoso que la época que iba á espirar, en la que tenian tambien que lamentarse escesos reprensibles.

La intolerancia iba á erigirse en principio; y la implacable diosa, rodeada de sus odiosos satélites, descendia á posesionarse del cetro que se hallaba desamparado. La anarquía debia ocupar el trono entónces vacio; y las pasiones bastardas, formando cohórte servil á la intrusa soberana, se disponian á regir con el azote al pais dividido y desolado.

En las bayonetas del ejército frances vislumbraba el bando oprimido el rayo de luz que debia conducirle al apogeo de su soñada gloria; y no advertia que por mirar al aciago resplandor de los bruñidos hierros, en los que se les iba á ofrecer una nueva cadena, dejaba que se eclipsase el sol de la libertad, astro fecundo en bienes positivos para los pueblos sobre los que derrama su bienhechora lumbre.

No era á las instituciones liberales á las que debia haberse mirado con un horror invencible, sinó á los que ciegamente habian desnaturalizado esas leyes protectoras, no era al libre ejercicio de los derechos del ciudadano; que se establecian en un código sagrado, á los que debia atentarse, poniendo una mano sacrílega sobre principios humanitarios y de divino orígen; sino á los falsos profetas á los que debia perseguirse, y á los idólatras intolerantes, á los que podia ser lícito arrastrar hasta el martirio.

Pero entónces, como ahora, y como en todas las épocas en que las pasiones [illegible] legítimo imperio á la sana razon, los hombres [illegible] se confundian: las culpas de los [illegible] se atribuian á [illegible] y el odio á las personas [illegible] profesaban, inoculándose [illegible] [illegible]

[illegible]

m9-v16

Limpieza pública. El administrador [illegible] hace presente al público que las faltas que se notan en el servicio provienen de la escasez de peones, y que se trata de remediar a toda costa, pagando por ellos los precios que pidiesen.

En consecuencia ruega á todas aquellas personas que pudiesen disponer de algunos los envien al corralon calle de Defensa 199 donde encontrarán inmediatamente colocacion, asi como avisa que al mismo pueden ocurrir todos los que deseen ocuparse en ese servicio.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.
m2-v21 Felipe Riolfo.

Se ofrece Una persona formal para cuidar una casa ó para el servicio de alguna señora sola, dando garantias de su conducta en la calle de Belgrano número 86, darán razon m6 v19

Al público Las personas que se interesen de alguna cosa con la casa paseo de Julio 192 tengan la bondad de comparecer en el término de tres dias, pasando esta fecha no se oirá reclamo alguno.—Buenos Aires Mayo 9 1871.
Romero y Alvarez
m6v19

Tienda de Rivero

206—Victoria—206

Waterproob-vestido, único en Buenos Aires, Waterproob con esclavinas, Waterdroob para niñas, Chalones do tartan y cachemir, Franelas riesas, Manchonos de piel y punto, Frazadas de colores y blancas, Génere e invierno para vestido, Sacos de felpa y casimir, Boas de punto y cachemir Igualmente un surtido completo de Merino negro.
m6-v21

Ama de leche Se ofrece una con buena y abundante leche. Paseo de Julio 152, encontrarán con quien tratar. m8 v21.

A la cuestion del dia

El Bazar de la calle Independencia núm. 236, Plaza de la Concepcion. Se ha reabierto de nuevo al público y sigue vendiendo como de costumbre el 20 p$\%$ mas barato que los demas en los siguientes ramos de tienda, merceria, ropa hecha, zapateria, bevidas, loza, cristales, muebles y camas etc.

Nota—La casa se abre á las ocho de la mañana y cierra á las cinco de la tarde. m2-v21

POMADA DEL DR. BROWNE

PARA SACAR LAS MANCHAS

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66

BUENOS-AIRES

o14-p-m—

Rebaja de Precios

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple de Buenos Aires (calle Cangallo ó Estacion del Parque), será como sigue:

Linea del Ferro-Carril.		*Linea al Rosario.*	
Al 11 de S'bre, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy	$ 10 m/c	A Mercedes, Al Cármen, Al Salto	$ 10 m/c
		A Rojas, Al Pergamino, A San Nicolás, Al Rosario	$ 10 m/c

En todas estas oficinas se recibirán telégramas para Montevideo, al precio de 50 $ m/c, por despacho simple.

Apertura de la línea al Paraná.

Desde la fecha quedará abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo, A Coronda, A Santa Fé	25 $ m/c	Al Rincon S. J., Al Paraná	28 $ m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa orijinal.

La Administracion.

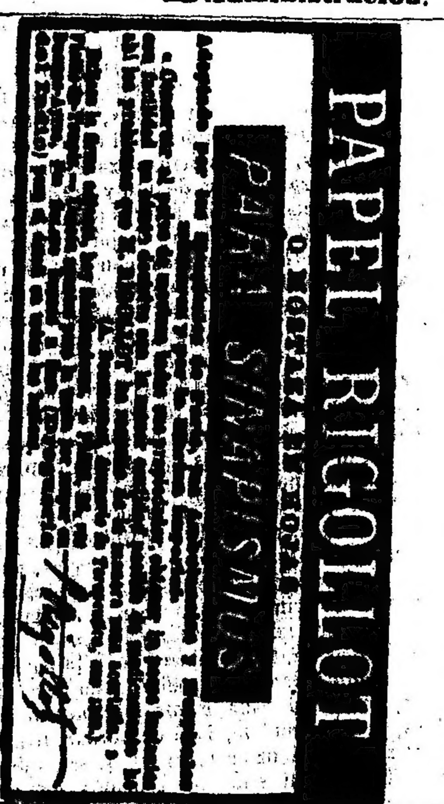

GRATIFICACION

Se le dará á la persona que haya encontrado y entregue en la calle de Europa núm. 355, tres recibos y una cuenta, perdidos desde la calle de Lima hasta la de Independencia y desde esta hasta la de Tacuarí esquina Venezuela.

Ellos no tienen valor para la persona que los haya encontrado, sinó para su dueño. m12v-28

ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA

DE BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los flujos de sangre, las perdidas de sangre, disenterias y diarreas crónicas —los cuales ellas curan en algunos dias — contra las obstrucciones y las derrames de sangre de las señoras. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depositarios generales en Paris, farmacia [illegible], calle Bourbon-Villeneuve. — Buenos-Aires, S. Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 127, 129 y 131, frente á Santo-Domingo. — Rosario, [illegible], Demarchi hermanos y C.— Montevideo, Pedro Sarell y C.— [illegible], Ventura Goralcochea, Barandi, [illegible]; Botica del Leon de Oro; Las Cazes, [illegible]; William Cranwell.

Cartera perdida

En una de las Estaciones del Ferro-Carril del Oeste se hallada una cartera conteniendo algun dinero.

Su dueño, puede ocurrir á la calle Piedad núm. 20 onde le será entregada, siempre que justifique su propiedad. m1-v30

Libros, Libros, libros, libros, libros, libros libros, libros, libros, libros, libros libros, libros, libros,9 se compra, vende y cambia Potosí 103 m8-v26

TIPOS FLAMANTES

MAQUINAS A VAPOR

En esta imprenta, que ha renovado y perfceeionado nota le mente todos sus materiales, se hacen á precios ínfimos:

Carteles

Circulares

Folletos

Libros

Tarjetas

Esquelas

Recibos

Diplomas

Pagares

Y TODA CLASE DE IMPRESIONES DE LUJO

E A S T R A D E E D A R T S A E O M O P P O M A D A

POMADA

ESTRADÉ

Contra las almorranas

M. S. BAGLEY,

Calle de Maipú números 312 y 316.

SE VENDE

EN TODAS

LAS DROGUERIAS

DE

Buenos Aires

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y C^a, farmacéuticos de la Córte

PARIS

El Caroba es un arbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifiliticas tan estraordinarias, que han determinado la exportacion á Francia para someterla al análisis químico asi como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores Bazin, Cazenave, Devergie, Pegas, Ricord, estos sabios han reconocido que el Jarabe concentrado de Caroba de los señores GRIMAULT y C^a posée todas las propiedades de las hojas y que es el específico por escelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifiliticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, asi como de las terribles consecuencias que de aquel las dimanan; Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas, con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel; Las Escrófulas, el Linfatismo, la Blandez de las carnes [illegible] niños que en ello [illegible].

El Jarabe concentrado de Caroba es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad se [illegible] y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es el resúmen que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse [illegible] de las enfermedades.

Depósito general en Buenos-Aires, Botica de DEMARCHI HERMANOS, [illegible] MOORE; en Montevideo, LASCAZES; GUILLEMETTE; y en las principales [illegible] y Droguerias de la Plata.

Alerta oficiales muebleros, garantiendo por año el trabajo. Se necesita uno que sepa el oficio, calle de Solis No. 221. m8-v16

Corralon Se alquila, calle Moreno esquina á Rincon. Nadie se ha enfermado allí, alquiler módico. Para tratar al lado por la calle Moreno. m8 v17

Deposito de papel

Y

UTILES DE IMPRENTA

124—SAN MARTIN—124

En este depósito se encontrará un completo surtido de papeles de inaprenta oficio, carta y colores.

En el mismo establecimiento se hallarán todos los útiles de imprenta, necesarios para un gran establecimiento.

La casa ofrece mantener siempre su surtido, y hacer venir de Europa ó Estados Unidos, lo que se le encargue.

PAPELES

Orcinario	3	clases	De tapas fino tres formatos y clases
Mediano	4	«	
Fino	5	«	De cartel dos clases
Oficio doble	3	«	
Idem simple	5	«	Cartolinas de colores y satinadas.
Carta chico liso	2	«	
Id id rayado	2	«	
Id id azul	1	«	

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc para reemplazar las volanderas, 4 tamaños, Galeras de madera escuadra de fierro, 6 tamaños, Galeras para diario de 60 y 55 centímetros escuadra de fierro, Galeras de madera solamente, surtidas, Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, de todos tamaños, Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc, Volanderas de madera solamente, Ramas con y sin crucero y con recorte para diarios de 10 tamaños diferentes, Corta interlíneas simples, Corta interlíneas para trabajos finos y estados, Brosas para lejía número 1, Id para id núm. 2, Cepillos para pruebas, Punturas de todos tamaños, Tornillos para id, Martillos de acero, Carros para conducir formas, Paños especiales para máquina, Cuñas mecánicas, Llaves para las mismas, Rueditas de repuesto, Cinta para soportes de máquina, Id para la tabla del pliego, Id para conducir el pliego Cuchillas para imponer, de fierro, Atacadores, Mesas de fierro para imposicion de formas, Monturas para cilindros con correderas, palos para las mismas 5 formatos, Monturas ordinarias para cilindros de 5 formatos, palos para las mismas, Moldes para cilindros, de prensa á brazo, de fierro y de zinc, Baños Maria para fundir cilindros, Componedores para diario, obras y carteles, 400 pares cajas americanas. Numeradores Automáticos, etc., etc., etc. Tinta fina para diarios y obras.

PRÓXIMAMENTE DEBEN LLEGAR:

2 máquinas en blanco tamaño Tribuna, 2 máquinas en blanco "Universelle," 2 máquinas en blanco tamaño "Indispensables," 2 máquinas chicas para papel de oficio, de tirar 1,500 por hora.
2 máquinas inglesas grandes, 2 máquinas alemanas grandes.

f 23 n. o.

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIV

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendo [illegible] peso y medida.

Para informes y órdenes á—
RUBIO Y FOLEY.

DE RAYAR

Y TALLER DE ENCUADERNACION

El abajo firmado ofrece al comercio en general una nueva industria en el pais, que consiste en la fabricacion de libros para la contabilidad; al efecto, ha recibido últimamente una hermosísima máquina que le pone en aptitud de responder á cualquier encargo, ya sea para el rayado ó la encuadernacion.

Las personas que deseen ver algunos de sus trabajos, pueden inspeccionarlos en los siguientes establecimientos: "Oficina del Crédito Público Nacional", "Administracion del Ferro-Carril del Oeste," Oficina de la Esposicion Universal," "Crédito Territorial de Santa Fé" en el Rosario, "Esposicion Nacional" en Córdoba," etc, etc, como tambien en su establecimiento de libreria, etc, Cangallo 89, y se convencerán que son en todo respecto tan buenos como los que hacen en Europa.

Las personas que viven fuera de Buenos Aires, pueden dirijirse por medio de una carta con el modelo exacto del rayado, dando el tamaño del ancho y altura del papel en centímetros, medida inglesa, calidad del papel, clase de encuadernacion, foliado ó paginado, con ó sin impresion de los encabezamientos, indicando el rótulo ó etiqueta que ha de llevar sobre las tapas ó dorso del libro.

m8-v30 **JACOBO PEUSER**

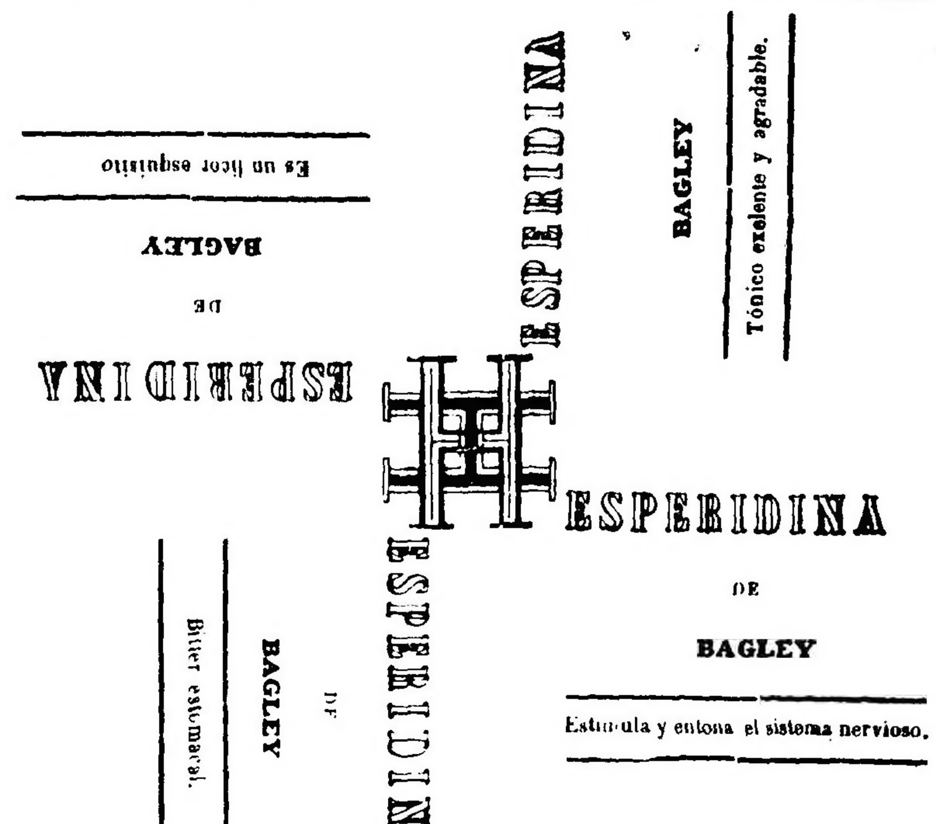

EL DELICIOSO REFRESCANTE

QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CÁLIDOS

ES LA VERDADERA

HESPEIDINA DE BAGLEY

La verdadera reguladora del calórico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mezclense segun arte: —

Azúcar refinada	1 cucharada.	Hielo	1 onza
HESPERIDINA DE BAGLEY.	2 cucharadas.	Agua fresca	1/2 vaso

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante injestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud, tónico refrescante. e24 m30 x 4

Ojo! ojo! ojo!

SE ABRIRA

DESPUÉS DE LA ÉRIA

El 1° de Junio

m9—v21.

Se necesita una ama de leche que tenga buenas recomendaciones. calle Independencia núm. 28. [m1-v30

Carbon de estufa Entregado á 450 pesos tonelada. Piedad 824. m8-v31

POMADA ESTRADÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY

Calle de Maipú Números 312 y 316

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

Compañía de Navegacion á Vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal Italiano de primera marcha de fierro á dos hélices de 3,000 toneladas y [illegible] caballos de fuerza.

PO

Señor comandante Galindez.

Saldrá el 30 de Mayo á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio de Janeiro Gibraltar y Marsella.

Para pasajes, fletes y demas informes [illegible] administracion calle Cuyo [illegible]

m2-v7 F. F. [illegible]

Piezas para alquilar

[illegible]

Compañía [illegible]

EL BANCO [illegible]

Para difuntos [illegible]

ASISTENCIA MEDICA

[illegible]